



ORD. EXP.: N° 4125 /

EXP.: N° 235, VII Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su pago Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia del Resuelto Expropiaciones Fiscalía (Exento).

SANTIAGO, 21 de agosto de 2015.

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD.

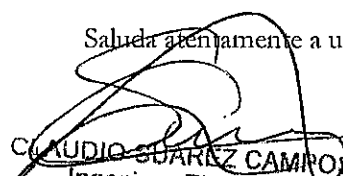
Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N°308, de fecha 21 de agosto de 2015, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del CAMINO RUTA L-202, SECTOR VILLA ALEGRE - PUTAGAN, VII REGIÓN.


NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
IVAN CORREA OPAZO	3.632.568-2	000768	07-03-2012	\$166.312.-
ROBERTO HERRERA LEYTON	7640279-5	49	07-03-2012	\$166.312.-
ALICIA FLORES PACHECO	12791278-5	417	07-03-2012	\$166.312.-
				\$498.936.-

TD'S	21418	27 DE JULIO DE 2015
CONTRATO	238181	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31-02-003 30001699-0	

Nota: Derivar Cheque a la VII Región.

Saluda atentamente a usted,

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES  
FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

  
RSM.ccr.  
DISTRIBUCION:

Destinatario

Archivo – División Función Expropiaciones –Fiscalía

Proceso Fiscalía N° 9084924 /

PP/DV/071\_2015.